



ORGANISMO INTERNACIONAL  
REGIONAL DE SANIDAD  
AGROPECUARIA

INVITA A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES NACIONALES

**REF 02 SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA PROYECTOS Y  
CARTAS ACUERDOS REGIONALES Y CONVENIOS LOCALES  
AÑO 2021**

VIA CORREO ELECTRÓNICO: Los oferentes debidamente confirmados que quieran participar en la licitación deberán de enviar nota de interés al correo [dduran@oirsa.org](mailto:dduran@oirsa.org)

**Las ofertas de los procesos se recibirán en sobrecerrado, a más tardar el  
15 de febrero de 2021, a la siguiente dirección:  
Av. República Federal de Alemania, Calle Ramón  
Belloso, final pje. Isolde Col. Escalón, San Salvador, El Salvador, C.A.**

ACLARACIONES AL CORREO:

[dduran@oirsa.org](mailto:dduran@oirsa.org)

**TERMINOS DE REFERENCIA A CONTINUACIÓN:**



ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA  
(OIRSA)

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA  
PARA PROYECTOS Y CARTAS ACUERDOS REGIONALES Y CONVENIOS LOCALES AÑO 2021**

---

## **TERMINOS DE REFERENCIA (TDR)**

### **AUDITORÍA EXTERNA DE PROYECTOS Y CARTAS ACUERDOS REGIONALES Y CONVENIOS LOCALES DEL AÑO 2021**



## ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA)

### TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA PROYECTOS Y CARTAS ACUERDOS REGIONALES Y CONVENIOS LOCALES AÑO 2021

---

### TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA PROYECTOS Y CARTAS ACUERDOS REGIONALES Y CONVENIOS LOCALES AÑO 2021

#### **ANTECEDENTES**

El Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) fue creado mediante el “Convenio para la Constitución del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria” aprobado el 15 de mayo de 1987 por los Gobiernos a través de sus respectivas Secretarías/Ministerios de Agricultura y Ganadería de los países de México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Belice y República Dominicana.

El objetivo del OIRSA es apoyar los esfuerzos de los estados miembros para lograr el desarrollo de sus planes de salud animal, sanidad vegetal y fortalecimiento de sus sistemas cuarentenarios.

El Comité Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (CIRSA), conformado por los Ministros/Secretarios de Agricultura y Ganadería de los países miembros, es el órgano superior del OIRSA y tiene la atribución de nombrar a los auditores externos según lo establece el Art. 7, literal f, del “Convenio para la Constitución del OIRSA”.

La Dirección Ejecutiva es el órgano integrado por el Director Ejecutivo, quien la dirige, la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección Técnica, las Direcciones Regionales de Salud Animal, Sanidad Vegetal, Servicios Cuarentenarios e Inocuidad de los Alimentos; así como el personal técnico y de apoyo, contando con Representaciones en cada uno de los Estados miembros del Organismo.

La Dirección Ejecutiva cuenta con un Consejo, que es el órgano asesor encargado de planificar, coordinar y ejecutar las acciones del Organismo.

El CIRSA posee dos órganos asesores, la Comisión Ejecutiva integrada por los Viceministros o Subsecretarios de Estado de los Despachos de Agricultura y Ganadería; el Comité Técnico, integrado por los Directores o Jefes de Salud Animal, Sanidad Vegetal, Servicios Cuarentenarios e Inocuidad de los Alimentos.

El Reglamento Régimen Financiero del OIRSA en capítulo XVI, Art. 93



## ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA)

### **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA PROYECTOS Y CARTAS ACUERDOS REGIONALES Y CONVENIOS LOCALES AÑO 2021**

---

textualmente dice "En su sesión Ordinaria, el CIRSA nombrará a una Firma de Auditores, para la realización de la Auditoría Externa del año en curso para la Dirección Ejecutiva y sus Representaciones, el Fondo de Protección de los Empleados; otra para la auditoría de los Proyectos y Convenios. Los Auditores Externos deberán pertenecer a firmas reconocidas a nivel internacional".

La Sede del Organismo está ubicada en San Salvador, El Salvador.

#### **1. OBJETIVO**

Contratar los servicios de Auditoría Externa para que emitan informes y dictamen de auditoría de los estados financieros de los Proyectos y Cartas Acuerdos Regionales financiados por la cooperación internacional y Convenios Locales celebrados con los países signatarios, para el periodo correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2021. Para cumplir con el objetivo de esta contratación, la Firma Auditora deberá:

- 1.1 Con base a las Normas Internacionales de Auditoría, emitir una opinión sobre la razonabilidad de las cifras de los Estados Financieros en su conjunto de los Proyectos Regionales, Cartas Acuerdos y Convenios Locales;
- 1.2 Evaluar la estructura del Sistema de Control Interno que permita al Organismo identificar: la efectividad y eficiencia de su implementación, acatamiento de las regulaciones aplicables a las operaciones y si la información financiera es confiable.
- 1.3 Según Art. 95 del Reglamento Régimen Financiero, la Firma Auditora, además de certificar los estados financieros, podrá hacer observaciones que estimen necesarias acerca de las Reglamentaciones financieras internas, sistema de contabilidad, procedimientos de control y, en general, sobre las consecuencias financieras de la gestión administrativa de la Dirección Ejecutiva y sus Representaciones.

#### **2. ÉNFASIS DE LA AUDITORÍA EXTERNA:**

- 2.1 La Auditoría de los Estados Financieros de los Proyectos, Cartas Acuerdos Regionales y Convenios Locales, debe ser de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y base efectivo según corresponda.



## ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA)

### **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA PROYECTOS Y CARTAS ACUERDOS REGIONALES Y CONVENIOS LOCALES AÑO 2021**

---

- 2.2 Evaluar el cumplimiento de las recomendaciones de las Cartas de Gerencia de las Auditorías Externas y de las Auditorías Internas del Organismo del año anterior.
- 2.3 Evaluar la seguridad de la captación de ingresos y su control.
- 2.4 Los informes de auditoría de los Proyectos, Cartas Acuerdos Regionales y Convenios Locales que son financiados por la cooperación internacional, deberán ser compartidos también con los donantes correspondientes, además, de la Dirección Ejecutiva y el CIRSA.
- 2.5 Constatar la existencia de soportes de los gastos y egresos y cumplimiento a las normativas establecidas para los procesos.
- 2.6 Los comprobantes contables originales de la contabilidad de los Proyectos, Cartas Acuerdos Regionales estarán en poder de cada Representación Nacional y Sede según corresponda.

### **3. PROYECTOS, CARTAS ACUERDOS REGIONALES Y CONVENIOS SUJETOS A AUDITORÍA**

#### **PROYECTOS EJECUTADOS POR OIRSA (Del 3.1-3.27)**

- 3.1 Programa Fondo Regional de Trazabilidad Agropecuaria, financiado con recursos propios generados por la operación del Fondo Regional de Trazabilidad Agropecuaria y con aporte de contrapartida del OIRSA. Este programa inició operaciones en el año 2014 y es por tiempo indefinido. Las oficinas centrales de este Programa se ubican en la Sede del OIRSA en El Salvador y se ejecuta además en las Representaciones del OIRSA en Belize, Guatemala, El Salvador, Honduras, Panamá y República Dominicana.
- 3.2 Fondo Regional de Mantenimiento de Viveros se ejecuta en el Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá, como sigue:



ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA  
(OIRSA)

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA  
PARA PROYECTOS Y CARTAS ACUERDOS REGIONALES Y CONVENIOS LOCALES AÑO 2021**

PAIS	ESTADOS FINANCIEROS A AUDITAR	INGRESOS ENERO-NOV 2020	GASTOS ENERO-NOV 2020	PRESUPUESTO 2021
El Salvador	VIVEROS	8,090.00	7,389.00	8,500.00
Honduras	VIVEROS	57,882.59	53,795.95	85,753.00
Nicaragua	VIVEROS	33,750.00	33,750.00	37,500.00
Panamá	VIVEROS	31,572.13	19,719.17	31,872.27
República Dominicana	VIVEROS	12,600.00	4,825.41	Pendiente

**PROYECTOS Y CARTAS ACUERDO EJECUTADOS POR OSPESCA Y CON TUTELA ADMINISTRATIVA DE OIRSA (Del 3.2 al 3.4)**

- 3.3 Proyecto Regional OSPESCA "Integración de la Cadena de Valor en la Pesca y la Acuicultura - INCAVPESCA". Es un proyecto que inició operaciones a partir de enero de 2020. Las oficinas centrales de este Proyecto se ubican en la Sede del OIRSA en El Salvador y se ejecuta además en las Representaciones del OIRSA en Belize, Guatemala, Honduras, y Nicaragua.
- 3.4 Adicionalmente al Proyecto Regional, OSPESCA continuará ejecutando la Carta Acuerdo "Enfoque de adaptación basado en ecosistemas para la pesca de Langosta Espinosa en el Caribe - TNC".

**NOTA.** Para el caso de los Proyectos Regionales se deberá emitir informe de auditoría independiente por fuente, de los cuales, para el caso del proyecto INCAVPESCA, se entrega copia al donante y al SICA. Para las Cartas Acuerdos, se debe emitir un único informe, consolidando la información, debiendo emitir un Estado de Situación Financiera y un Estado de Resultados del período, por cada fuente.



## ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA)

### TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA PROYECTOS Y CARTAS ACUERDOS REGIONALES Y CONVENIOS LOCALES AÑO 2021

---

#### **CONVENIOS LOCALES:**

- 3.5 Establecimientos Tipo Inspección Federal - ETIF (México);
- 3.6 Convenio OIRSA-PRONABIVE (México)
- 3.7 Servicios de Protección Agropecuaria - SEPA (Guatemala);
- 3.8 Brucelosis y Tuberculosis bovina
- 3.9 Laboratorio de Control de Calidad de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Afines - Laboratorio MAG El Salvador;
- 3.10 Servicios de Protección Agropecuaria - SEPA (Honduras);
- 3.11 Laboratorio Nacional de Análisis y Residuos – LANAR (Honduras);
- 3.12 Carta de Entendimiento entre la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) y el OIRSA para la administración de fondos provenientes de la Iniciativa de Cooperación de Alimentación y Agricultura entre Corea y América Latina (KoLFACI Corea) (Honduras).
- 3.13 Convenio Remanentes SENASA y Vacuna Antirrábica 2014
- 3.14 Convenio Moscamed
- 3.15 Convenio LACHOSA
- 3.16 Convenio FEDAVIH
- 3.17 SINART (Honduras)
- 3.18 Convenio Cítricos (Honduras)
- 3.19 Convenio específico para la Delegación del Servicio de Etiquetado de Semillas, Nicaragua
- 3.20 Convenio Oficializados, Costa Rica
- 3.21 Fondo de Protección Fitosanitaria – FEPROF (Panamá).
- 3.22 Fondo Nacional de Salud Animal – FNSA (Panamá).



## ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA)

### TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA PROYECTOS Y CARTAS ACUERDOS REGIONALES Y CONVENIOS LOCALES AÑO 2021

---

- 3.23 Convenio Apoyo de Productividad de Pequeños y Pequeños Productividad (MITET/Panamá).
- 3.24 Convenio de Trazabilidad, Panamá.
- 3.25 Convenio de Área de Protección de Contenedores Vacíos, Panamá.
- 3.26 Convenio Control de Calidad LAVECEN. (República Dominicana)

**En el caso que surjan nuevos Proyectos, Cartas Acuerdos y Convenios no considerados dentro de estos términos de referencia, se realizará una nueva negociación con la Firma de Auditoría que resultare ganadora.**

#### **4. FASES DE LA AUDITORÍA**

La Auditoría deberá ser desarrollada en dos (2) fases y debe ser desarrollada en la Sede y Representaciones donde se encuentran los respectivos comprobantes originales, acorde a lo siguiente:

- 4.1 La auditoría de los estados financieros de los Proyectos y Cartas Acuerdos Regionales según numerales y convenios locales, según numerales 3.1 al 3.27: **La primera fase debe empezar el 20/09/2021 finalizando el 30/11/2021** donde la Firma Auditora realizará la Auditoría de los estados financieros hasta el mes de agosto de 2021, haciendo presencia en las oficinas de la Sede y en las Representaciones de los países región de OIRSA según corresponda, tomando en consideración para su plan de trabajo, no hacer visitas en días feriados en cada país, estas visitas se llevará a cabo por sus propios medios con el personal designado por la Firma Auditora en sus respectivos países. **La segunda fase debe empezar el 27/01/2022 finalizando el 28/02/2022.**
- 4.2 La Firma Auditora, deberá efectuar exámenes a los estados financieros de los Convenios y Proyectos, revisando el cumplimiento del marco técnico en cada uno de sus elementos, la aplicación de los manuales y reglamentos y el cumplimiento del control interno.
- 4.3 Si la Firma de Auditoría después de la suscripción del contrato considera llevar a cabo algunos procedimientos o solicita





## ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA)

### **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA PROYECTOS Y CARTAS ACUERDOS REGIONALES Y CONVENIOS LOCALES AÑO 2021**

---

información financiera antes del inicio de la auditoría, OIRSA está en la disposición de brindar la información correspondiente.

#### **5. OBLIGACIONES DEL OIRSA**

Poner a disposición los archivos contables originales en las oficinas de OIRSA Sede y Representaciones Nacionales.

#### **6. VISITAS A REPRESENTACIONES DEL OIRSA Y ZONAS O PUESTOS DE FACTURACION DE SERVICIOS DE CONVENIOS LOCALES**

Las Auditorías Externas de los Convenios Locales indicados en los numerales 3.5 al 3.27 serán realizadas en las Representaciones del país donde se ejecutan, lo cual se llevará a cabo por sus propios medios con el personal designado por la Firma Auditora. Asimismo, queda a opción de la Firma de Auditoría realizar visitas a los puestos o zonas respectivas según corresponda, para lo cual el OIRSA proporcionará el transporte interno en el país.

**En anexo 2 se detallan los convenios locales que tienen zonas y/o puestos de facturación de servicios.**

#### **7. PRESENTACIÓN DE INFORMES DE AUDITORÍA AL CIRSA**

7.1 Los informes de Auditoría Externa de Proyectos y Carta Acuerdo Regionales ejecutados por OSPESCA, deberán ser dirigidos al Comité Ejecutivo de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA) y presentados conjuntamente con los Convenios Locales al Comité Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (CIRSA) en su Reunión Ordinaria Anual, en el país y fecha en que se celebre dicha reunión. **Los costos de pasajes y viáticos (máximo de dos auditores) son financiados por el OIRSA.**

#### **8. PERFIL Y REQUISITOS DE LA FIRMA DE AUDITORÍA A CONTRATAR**

8.1 Deberá ser una Firma especializada en Auditoría de Estados Financieros y contar con un equipo de profesionales con experiencia comprobada en el ejercicio de la Auditoría Externa. Debe ser representante o sucursal de una Firma de Auditores de Perfil Internacional.

8.3 El personal designado como parte del equipo de la firma contratada, debe mantenerse durante la ejecución de las



## ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA)

### TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA PROYECTOS Y CARTAS ACUERDOS REGIONALES Y CONVENIOS LOCALES AÑO 2021

---

auditorías. En caso de sustitución por fuerza mayor o caso fortuito, éstos podrán ser reemplazados por personal de calificación equivalente, con la anuencia del contratante, previa presentación de su justificación anticipada al Organismo.

- 8.4 Acorde a lo establecido en la Norma Internacional de Auditoría 510, párrafos 6 y 7, la Firma Auditora debe comprometerse a prestar sus papeles de trabajo a requerimiento de cualquier otra Firma Auditora que el OIRSA contrate en el periodo siguiente.

## 9. **PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y TIPO DE CONCURSO**

- 9.1 El tipo de concurso es por licitación internacional. Se publicará el anuncio en al menos uno de los periódicos de mayor circulación de los países miembros y todos los medios digitales oficiales del organismo **en el transcurso de la semana del 25 al 29 de enero,,** los Términos de Referencia estarán publicados en el siguiente link: [www.oirsa.org/39/licitaciones.html](http://www.oirsa.org/39/licitaciones.html)

Las ofertas deben contener la propuesta técnica y económica, debidamente firmada por su Representante Legal y ser enviadas en forma impresa a las oficinas de la Sede del OIRSA en sobre cerrado, a más tardar el **15 de febrero de 2021**. Se recibirán ofertas hasta las **tres y treinta de la tarde** sin más excepciones a la siguiente dirección: **Av. República Federal de Alemania, Calle Ramón Belloso, final pje. Isolde Col. Escalón, San Salvador, El Salvador, C.A..**

- 9.2 **La oferta económica debe ser expresada en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y debe incluir solamente el monto de los honorarios a cobrar detallado por cada uno de los Proyectos Regionales, Carta Acuerdo y Convenios Locales (Numerales del 3.1 al 3.27 de estos términos de referencia). El monto de los honorarios a cobrar no debe incluir ningún otro concepto, tampoco los impuestos ya que OIRSA está exento de pago de impuestos.**

La facturación deberá hacerse por cada Proyecto regional, Carta Acuerdo y Convenios Locales detallados en numerales 3.1 al 3.27.

- 9.4 En la oferta técnica, las Firmas de Auditoría deben incluir:
- Referencias de experiencia en trabajos de Auditoría Externa y



## ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA)

### TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA PROYECTOS Y CARTAS ACUERDOS REGIONALES Y CONVENIOS LOCALES AÑO 2021

---

otros relacionados;

- Enfoque técnico y metodología de trabajo;
- Plan de trabajo;
- Organización y dotación de personal;
- Hoja de Vida del Gerente de Auditoría;
- Detalle de personal designado en los 9 países de la región de OIRSA y Sede, anexando por cada uno el currículum vitae donde incluyan correo electrónico y números telefónicos de contacto.

Las Firmas de Auditoría pueden solicitar las aclaraciones respectivas, así como también informar sobre omisiones o pedir mejoras en los Términos de Referencia al Lic. Daniel Durán, Jefe de Compras y Contrataciones de OIRSA hasta el **6 de febrero de 2021**.

Las ofertas técnica y económica deben entregarlas en las oficinas de OIRSA Sede que están ubicadas en Avenida República Federal de Alemania, Calle Ramón Belloso, final pasaje Isolde, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador, a la **Comisión de Licitación Nacional** de Ofertas del Concurso de Auditoría Externa del año 2021 y con atención al Lic. Daniel Durán, Jefe de la Unidad de Compras y Adquisiciones.

## 10. RESULTADOS ESPERADOS

### 10.1 Cartas de Gerencia

10.1.1 Deben incluir la evaluación de la ejecución presupuestaria de cada convenio local, proyectos y carta acuerdo regional, basado en el presupuesto aprobado.

10.1.2 **De la auditoría realizada de enero a agosto de 2021** las Cartas de Gerencia por cada Convenio Local, Proyectos y Carta Acuerdo Regionales según numeral 3, se deberán presentar a más tardar **el 10 de diciembre de 2021**, una sola Carta de Gerencia que consolide los hallazgos, así como los comentarios de la administración (Representaciones y Sede, según corresponda).

De la auditoría realizada de septiembre a diciembre de 2021, deben presentar la carta de gerencia incluyendo



## ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA)

### TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA PROYECTOS Y CARTAS ACUERDOS REGIONALES Y CONVENIOS LOCALES AÑO 2021

---

las de la auditoría según párrafo anterior y que no fueron solventados, a más tardar **el 11 de febrero de 2022**.

Los hallazgos presentados en las Cartas de Gerencia Final, no deben incluir aquellos hallazgos que fueron superados por las Administraciones con anterioridad.

10.1.3 Para efectos de revisión, los borradores de todas las Cartas de Gerencia deben ser remitidos a las administraciones de los países que correspondan, con al menos una semana de anticipación en formato electrónico (PDF y Microsoft Word) con copia a la Dirección Ejecutiva y Dirección de Administración y Finanzas.

10.1.4 Las Cartas de Gerencia deben ser rubricadas e identificadas con el nombre de la Firma Auditora en todo el documento.

10.2 Informe y Dictamen de la Auditoría Externa de Estados Financieros:

10.2.1 Como fecha límite de entrega de los informes de auditoría se establece el **25 de febrero de 2022**. El informe del Auditor Independiente debe contener un índice que incluya todas las páginas del documento, firma del socio responsable y sello de la empresa; así como también el nombre de la Firma Auditora en pie de cada página.

10.2.2 La Firma Auditora emitirá los Informes de auditoría **al 31 de diciembre de 2021 comparativo con el año 2020** de cada uno de los Proyectos y Cartas Acuerdo Regionales y Convenios Locales, según lo establecido en el numeral 3, con sus respectivas notas e informes siguientes:

- 1- Estado de Situación Financiera;
- 2- Estado de Resultados del período;
- 3- Estado de Flujos de Efectivo del periodo realizado por el método directo;
- 4- Estado de Cambios en el Patrimonio del período;
- 5- Ejecución Presupuestaria.



## ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA)

### **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA PROYECTOS Y CARTAS ACUERDOS REGIONALES Y CONVENIOS LOCALES AÑO 2021**

---

- 10.2.3 La Firma Auditora debe presentar los borradores de los dictámenes e informes a la Dirección Ejecutiva con copia a la Dirección de Administración y Finanzas a más tardar el día el **11 de febrero de 2022** para su respectiva revisión y aprobación.
- 10.2.6 En caso de que algún hallazgo u otro factor que cause que la Firma Auditora emita una opinión "calificada", "con salvedad", o "con abstención", previamente deberá tratarse dicha situación con el Director Ejecutivo y Director de Administración y Finanzas del OIRSA, para evaluar si la recomendación que emita el Auditor, puede ser superada en tiempo y sea modificada la opinión, de tal manera que esta pueda emitirse en forma "limpia".
- 10.3 **Entrega impresa de informes de auditoría y cartas de gerencia:** La Firma Auditora deberá agrupar por país el informe de auditoría y carta de gerencia de cada convenio local según numerales 3.5 al 3.27; mientras que los Proyectos, Cartas y Acuerdos Regionales según numerales 3.1 al 3.4 deben ser agrupados en la Sede solamente, identificando los hallazgos por país.
- 10.4 La presentación al CIRSA de los informes de Auditoría Externa de los Proyectos, Cartas Acuerdos Regionales y Convenios Locales debe ser en un informe ejecutivo a ser presentado previamente a la Dirección Ejecutiva y Dirección de Administración y Finanzas de OIRSA Sede, antes de la reunión CIRSA, los cuales deben contener la opinión del Auditor, el estado de situación financiera, estado de resultados del periodo, ejecución presupuestaria y los hallazgos más importantes de las cartas de gerencia.

## **11. COMUNICACIÓN ENTRE LA FIRMA DE AUDITORÍA Y EL OIRSA**

La Firma Auditora, a través de correos electrónicos principalmente, deberá gestionar la obtención de información a los responsables de la Contabilidad según Reglamento del Régimen Financiero, Art. 54, que en este caso son la Unidad Administrativa de la Sede para la Auditoría de los Proyectos Regionales y Cartas Acuerdos; y a las Administraciones de las Representaciones en el caso de los Convenios Locales, según los países indicados en numeral 3 de estos términos de referencia.



**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA  
PARA PROYECTOS Y CARTAS ACUERDOS REGIONALES Y CONVENIOS LOCALES AÑO 2021**

**12. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS DE AUDITORÍA**

- Una Comisión de Licitación Nacional es la encargada de evaluar las ofertas recibidas para las firmas participantes, la cual realizará la propuesta de adjudicación al CIRSA para su nombramiento.
- A fin de establecer claramente los parámetros sobre las ofertas recibidas, se presentan los siguientes puntos a considerar para la evaluación del perfil:

CONCEPTO	PUNTUACIÓN
<b>OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>50%</b>
<b>OFERTA TÉCNICA:</b>	<b>50%</b>
Calificación y experiencia del Socio y Gerente de Auditoría propuesto: años de experiencia y formación académica	15%
Metodología y cronograma de trabajo	10%
Referencias de la Firma Auditoría de otros trabajos de Auditoría Externa realizados	15%
Calificaciones generales del personal designado de la Firma Auditora en los países según numeral 3 para la Auditoría de los Convenios Locales y Proyectos Acuerdos Regionales.	10%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

El porcentaje mínimo para calificar es del 80% y quien obtenga la mejor calificación se le adjudicará la Auditoría, una vez que se haya llegado a un acuerdo entre OIRSA y la Firma Auditora, el cual se estipulará en un Contrato de Servicios Profesionales de Auditoría Externa.

Para el cálculo de la oferta económica se utilizará la siguiente fórmula:

$$X = \frac{P_m \times 50\%}{P_o}$$

Dónde: **Pm**= Precio menor; **Po**= Precio ofertado.

**13. ADJUDICACION Y FIRMA DEL CONTRATO**

Una vez que se adjudique la licitación, la Firma Auditora deberá presentar todos los documentos que acrediten la existencia legal de la sociedad y los documentos de identidad de su representante legal, para que luego presentados los mismos, en el plazo de diez días, se proceda a la firma del contrato correspondiente.



## ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA)

### TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA PROYECTOS Y CARTAS ACUERDOS REGIONALES Y CONVENIOS LOCALES AÑO 2021

---

#### 14. **FORMA DE PAGO**

Posterior a la firma del contrato administrativo, el día de inicio de la auditoría y contra entrega de las facturas contables y las fianzas respectivas por parte de la Firma Adjudicada, según se detallan en numeral 17, se procederá a otorgar el anticipo equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, luego contra la entrega de las Cartas de Gerencia de la auditoría realizada de los estados financieros al 31 de Agosto de 2021, se entregará un segundo pago del treinta por ciento (30%) y el cuarenta por ciento (40%) restante se pagará contra entrega de los informes y dictámenes después de la respectiva aprobación del CIRSA.

#### 15. **CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN**

La Firma Auditora que salga adjudicada acepta que toda la información a la cual se tenga acceso será tratada con estricta confidencialidad, y toda la información documental que sea proporcionada así como la que se genera durante el desarrollo de la Auditoría, memorias de cálculo, análisis, reportes, cualquier otra información, será propiedad del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria -OIRSA- pudiendo quedarse con copias única y exclusivamente para documentación de sus papeles de trabajo, quedando tácitamente prohibido la divulgación de la misma a terceras personas.

#### 16. **FIANZAS y ESTADOS FINANCIEROS**

De acuerdo a Artículos 36, 37, 38 y 39 del Reglamento de Compras y Contrataciones de OIRSA, todo contratista deberá presentar los siguientes tipos de fianzas:

1. **De sostenimiento de la Oferta:** la firma ganadora deberá presentar fianza de oferta por el 5% del valor del contrato, con una duración de 60 días calendario, pudiendo ampliarse después de la apertura de pllicas, por 30 días adicionales.
2. **De Anticipo:** Previo a recibir cualquier suma por concepto de anticipo, la Firma de Auditoría ganadora constituirá garantía mediante fianza por el monto de un cien por ciento (100%) del mismo, con vigencia hasta realizar el segundo pago.



## ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA)

### **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA PROYECTOS Y CARTAS ACUERDOS REGIONALES Y CONVENIOS LOCALES AÑO 2021**

---

- 3. De Cumplimiento:** Para garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones estipuladas en el contrato, el contratista deberá prestar garantía del 10% sobre el monto de la contratación, con vigencia hasta la aprobación del CIRSA de los informes y dictámenes de Auditoría.

En caso de incumplimiento, "Todas las garantías deberán contener la siguiente Cláusula: "La presente garantía se hará efectiva sin necesidad de trámite o requerimiento judicial. El pago se efectuará a simple requerimiento del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) dentro del término de 15 días calendario, contados a partir del reclamo acompañado del documento que certifique el incumplimiento contractual, extendido por el OIRSA".

Adicionalmente, la Firma Auditora deberá adjuntar estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2019 y estados financieros al cierre del 30 de noviembre de 2020.

#### **17. Anexos a estos Términos de Referencia:**

ANEXO 1: Resumen de Proyectos y Carta Acuerdo Regional y Convenios Locales Sujetos A Auditoría Externa, Con Información Financiera A Auditar.

ANEXO 2: Ubicaciones geográficas de las zonas regionales a los convenios que les aplica la existencia de puestos o puntos de venta o de servicio.





ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA)

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA PROYECTOS Y CARTAS ACUERDOS REGIONALES Y CONVENIOS LOCALES AÑO 2021

**ANEXO 1: RESUMEN DE PROYECTOS Y CARTA ACUERDO REGIONALES Y CONVENIOS LOCALES SUJETOS A AUDITORÍA EXTERNA, CON INFORMACION FINANCIERA A AUDITAR.**

PAIS	Ref. TDR	ESTADOS FINANCIEROS A AUDITAR	INGRESOS ENERO-NOV 2020 US\$	GASTOS ENERO-NOV 2020 US\$	PRESUPUESTO 2021 US\$
Sede	3.1	Programa "Fondo Regional de Trazabilidad Agropecuaria".	668,157	516,352	1,013,267
	3.2	Fondo Regional de Mantenimiento de Viveros	143,894.72	119,479.53	163,625.27
	3.3	Proyecto OSPESCA "Integración de la Cadena de Valor en la Pesca y la Acuicultura - INCAVPESCA"	397,586	234,264	750,000
	3.4	Carta Acuerdo OSPESCA TNC.	60,380	5,190	No definido
México	3.5	Establecimientos Tipo Inspección Federal - ETIF (México)	979,752.24	957,208.87	823,301.82
	3.6	Convenio OIRSA-PRONABIVE (México)	194,875.89	165,959.21	215,408.72
	3.7	Defoliadores Forestales	948,869.22	25,620.24	(1)
Guatemala	3.8	Servicios de Protección Agropecuaria - SEPA (Guatemala)	3,882,965.72	2,659,022.74	4,258,143.98
	3.9	Brucelosis y Tuberculosis bovina	50,661.15	23,747.23	83,506.85
El Salvador	3.10	Laboratorio de Control de Calidad de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias	552,781.89	426,744.46	558,651.42



ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA)

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA PROYECTOS Y CARTAS ACUERDOS REGIONALES Y CONVENIOS LOCALES AÑO 2021

PAIS	Ref. TDR	ESTADOS FINANCIEROS A AUDITAR	INGRESOS ENERO-.NOV 2020 US\$	GASTOS ENERO-NOV 2020 US\$	PRESUPUESTO 2021 US\$
		Afines - Laboratorio MAG El Salvador			
Honduras	3.11	Servicios de Protección Agropecuaria - SEPA (Honduras)	3,643,724.09	3,163,384.84	4,492,000.78
	3.12	Laboratorio Nacional de Análisis y Residuos – LANAR (Honduras)	796,099.64	721,016.03	905,547.42
	3.13	Carta de Entendimiento entre la Secretaria de Agricultura y Ganadería (SAG) y el OIRSA para la administración de fondos provenientes de la Iniciativa de Cooperación de Alimentación y Agricultura entre Corea y América Latina (KoLFACI Corea) (Honduras)	194,212.44	5,933.05	147,535.99
	3.14	Convenio Remanentes SENASA y Vacuna Antirrábica 2014	3,868.46	1,706.28	325,000.00
	3.15	Convenio MOSCAMED	387,177.87	324,561.76	549,605.89
	3.16	LACTHOSA	257,719.33	233,350.17	323,355.27
	3.17	FEDAVIH	7,298.93	7,005.88	8,010.00
	3.18	SINART	859,103.37	505,800.19	1,204,252.00
	3.19	Convenio Cítricos	49,149.13	9,053.67	149,260.88



## ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA)

### TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA PROYECTOS Y CARTAS ACUERDOS REGIONALES Y CONVENIOS LOCALES AÑO 2021

PAIS	Ref. TDR	ESTADOS FINANCIEROS A AUDITAR	INGRESOS ENERO-.NOV 2020 US\$	GASTOS ENERO-NOV 2020 US\$	PRESUPUESTO 2021 US\$
Nicaragua	3.20	Convenio específico para la Delegación del Servicio de Etiquetado de Semillas	225,532.87	18,438.50	259,936.82
Costa Rica	3.21	Convenio Oficializados	846,237.24	825,075.77	767,005.58
Panamá	3.22	Fondo especial de Protección Fitosanitaria (FEPROF)			
	3.23	Fondo Nacional de Salud Animal- (FNSA)	735,816.13	424,396.95	(2) PEND.MIDA
	3.24	Convenio Apoyo de Productividad de Pequeños y Pequeños Productividad (MITET)	28,532.40	14,736.33	35,837.00
	3.25	Convenio de Trazabilidad.	157,800.00	129,841.35	(2) PEND.MIDA
	3.26	Convenio de Área de Protección de Contenedores Vacíos Panamá.	399,954.93	438,671.53	(2) PEND.MIDA
República Dominicana	3.27	Convenio "División Control De Calidad" LAVECEN	92,875.70	377,256.93	134,372.99

#### Observaciones:

- (1) El período a auditar es el 2020
- (2) El presupuesto para el año 2021 aún no está elaborado, dado que según convenio de cooperación entre el MIDA y el OIRSA, éste se prepara y autoriza en el mes de enero.



ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA  
(OIRSA)

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA  
PARA PROYECTOS Y CARTAS ACUERDOS REGIONALES Y CONVENIOS LOCALES AÑO 2016**

**ANEXO 2:** Ubicaciones geográficas de las zonas regionales a los convenios locales que les aplica la existencia de puestos o puntos de servicio de facturación.

**GUATEMALA CONVENIO SEPA**

OFICINAS CENTRALES	21 Avenida 3-12 Zona 15 Vista Hermosa I
EXPRESS AEREO	15 calle 10-04 Colonia Aurora I Frente Cuerpo de Ingenieros Zona 13
ADUANA LA MESILLA-HUEHUETENANGO	Aldea La Mesilla, La Democracia Huehuetenango
ADUANA EL CARMEN-SAN MARCOS	Aduana El Carmen Malacatan San Marcos
TECUN UMAN I -SAN MARCOS	Aduana Tecun Uman II- San Marcos
PUERTO BARRIOS-IZABAL	2a. Avenida 9 a. calle final las Champas Edificio Administrativo de COBIGUA 2o. Nivel
PUERTO QUETZAL-ESCUINTLA/ TERMINAL DE CONTENEDORES QUETZAL	Edificios de Servicios Auxiliares I,II III, Local ubicado al lado sur del Edificio de la Clínica Médica de Puerto Quetzal zona 2
AEROPUERTO LA AURORA	Aeropuerto Internacional La Aurora, zona 13 Ciudad Guatemala
SANTO TOMAS DE CASTILLA -IZABAL	Casa Urbanizada No. 10 Colonia Santo Tomas de Castilla
AEROPUERTO MUNDO MAYA-PETEN	Aeropuerto Internacional Mundo Maya-Petén
ADUANA MELCHOR DE MENCOS-PETEN	Barrio Fallabon Melchor de Mencos
ADUANA PEDRO DE ALVARADO-JUTIAPA	Sector Aduana Pedro de Alvarado Moyuta Jutiapa
ADUANA AGUA CALIENTE-CHIQUIMULA	Edificio Aduana Agua Caliente Esquipulas Chiquimula
VALLE NUEVO-JUTIAPA	Frontera Valle Nuevo Jalpatagua, Jutiapa
ADUANA SAN CRISTOBAL-JUTIAPA	San Cristobal Frontera Atescatempa Jutiapa
LA ERMITA	Aduana La Ermita Concepción Las Minas Chiquimula
ADUANA EL FLORIDO-CHIQUIMULA	El Florido Camotan Chiquimula
ENTRE RIOS-IZABAL	Km. 307 Oficinas SEPA Corinto Honduras -Municipio de OMOA Departamento de Cortéz Honduras
ING. JUAN LUIS LIZARRALDE - SAN MARCOS	Aduana Tecun Uman II -San Marcos
EL CEIBO-PETEN	Asentamiento El Ceibo, La Libertad, Petén



## ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA)

### TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA PROYECTOS Y CARTAS ACUERDOS REGIONALES Y CONVENIOS LOCALES AÑO 2016

#### OIRSA EL SALVADOR – LABORATORIO DE CONTROL DE PLAGUICIDAS, FERTILIZANTES Y SUSTANCIAS AFINES

OFICINA ADMINISTRATIVA: Final primera Avenida Norte y 13 Calle Oriente,  
Avenida Manuel Gallardo, Santa Tecla, Departamento de La Libertad.

CENTRO DE SERVICIOS DE LABORATORIO: Cantón el Matazano, Soyapango,  
San Salvador El Salvador C.A., final calle Venecia.

#### OIRSA HONDURAS

- Servicio de Protección Agropecuaria (SEPA)

El Guasaule	Aduana El Guasaule, municipio de El Triunfo, departamento de Choluteca
Puerto Henecan	Municipio de San Lorenzo, departamento de Valle, Carretera Panamericana a 1.5 kms, carretera de San Lorenzo a Choluteca Carretera CA1
El Amatillo	Aduana El Amatillo, Guascoran, Valle
Puerto Cortes	Bo. El centro, 1era calle entre 4 y 5 ave. Atrás de bodegas Superbarato, Cortes
Las Manos	Aduana las manos, Municipio de El Paraíso, Departamento de EL Paraíso, carretera CA6
Puerto Castilla	Puerto Castilla, Trujillo. Carretera CA13
Roatán	Aeropuerto Juan Manuel Gálvez, Roatan, Islas de la Bahía
Corinto	Aduana Corinto, Municipio Omoa, Departamento de Cortes
Villeda Morales	Aeropuerto Ramón Villeda Morales, Cortes (área de guardatura)
Moscamed	Olanchito, Yoro
	<b>Puestos de cuarentena del programa MOSCAMED</b>



ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA  
(OIRSA)

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA  
PARA PROYECTOS Y CARTAS ACUERDOS REGIONALES Y CONVENIOS LOCALES AÑO 2016**

	PCI-Silin
	PCI-Planes
	PCI-Mame
	PCI-Corocito
	PCI-Sabanal
	OR2-014Moscamed
Toncontin	Aeropuerto Toncontin, Tegucigalpa
El Poy	Aduana El Poy, Ocotepeque
Agua Caliente	Ocotepeque
Goloson	Aeropuerto Goloson, La Ceiba, Atlantida



**ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA  
(OIRSA)**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA  
PARA PROYECTOS Y CARTAS ACUERDOS REGIONALES Y CONVENIOS LOCALES AÑO 2016**

---

**OIRSA PANAMA**

FEPFOP- Laboratorio Nacional y Centro de Referencia Fitosanitaria (Río Tapia Tocumen) Mida Panamá

FNSA- Laboratorio Nacional y Centro de Referencia Fitosanitaria (Río Tapia Tocumen) Mida Panamá

MITET-Capira-Vía Cermeño Corregimiento de Capira Cabecera-Región 5 Mida-Panamá

**FEPFOP**

<b>REGIONES DE FEPFOP</b>
---------------------------

<b>REGION DE CHIRIQUÍ</b>
R-1 CHIRIQUI DAVID
R-1 CHIRIQUI VENTANILLA UNICA
R-1 CHIRIQUI PASO CANOA
R-1 CHIRIQUI - POTRERILLO
R-1 CHIRIQUI - VOLCAN - ESTACION CAMPO
R-1 CHIRIQUI - ALANJE

R-2 VERAGUAS
R-3 HERRERA
R-4 COCLE
R-5 CAPIRA
R-6 COLON
R-7 CHEPO
R-8 LOS SANTOS
R-9 BOCAS DEL TORO

<b>REGION TOCUMEN</b>
R-30 TAPIA
R-30 DIVISA

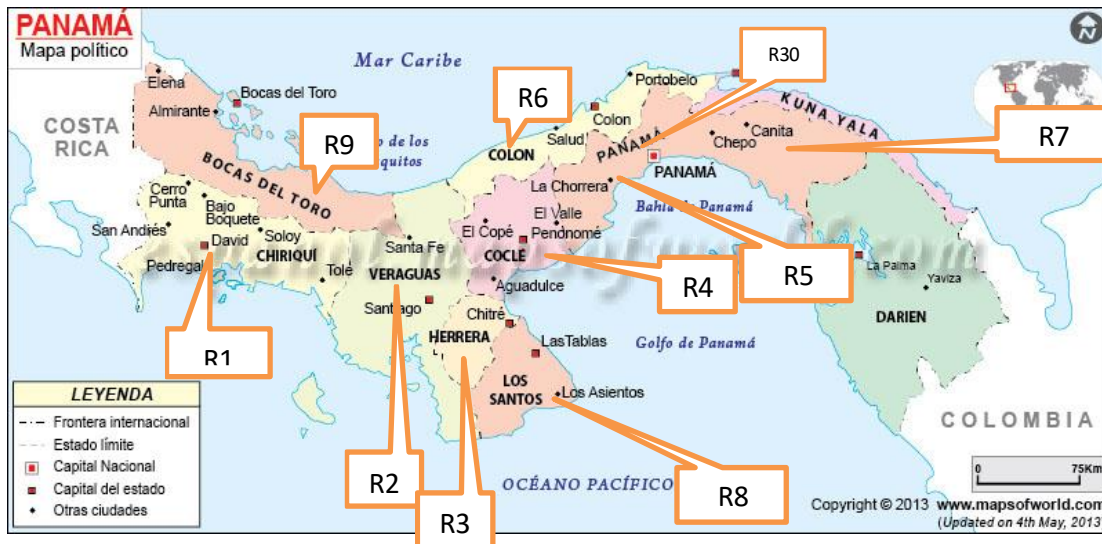


## ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA)

### TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA PROYECTOS Y CARTAS ACUERDOS REGIONALES Y CONVENIOS LOCALES AÑO 2016

FNSA

REGIONES DE FNSA
R-1 CHIRIQUI
R-2 VERAGUAS
R-3 HERRERA
R-4 COCLE
R-5 CAPIRA
R-6 COLON
R-7 CHEPO
R-8 LOS SANTOS
R-9 BOCAS DEL TORO
R-11 DIVISA
R-30 RIO TAPIA - TOCUMEN



MITET:

La región se llama Capira y facturan la parte de ORQUIDEAS y FRUTAS EXOTICAS - VITRINA